



**UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CALZADA, MOYOBAMBA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR

JUAN JOSE BALUARTE PORTOCARRERO
SANTOS GUALVERTO GARCIA VELASQUEZ
RICHARD ABRAHAM HUERTAS ESPEJO
CARLOS LOPEZ MENDOZA

Para optar el Grado Académico de

BACHILLER EN EDUCACIÓN

Lima – Perú

2017

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTIFICO	4
1.1. Descripción del problema	4
1.2. Formulación del problema	5
1.3. Objetivo de investigación	5
1.4. Tarea de investigación	5
1.5. Justificación de la investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. Bases teóricas	7
2.2. Definición de términos básicos	16
2.3. Variable	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y nivel de investigación	23
3.2. Diseño de investigación	23
3.3. Población y muestra	24
3.4. Técnicas de recolección de datos	24
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	24
3.6. Cronograma	26
3.7. Presupuesto	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	30

Introducción

El trabajo de investigación sobre actitud de los estudiantes hacia las personas con discapacidad de una institución educativa pública tiene como marco. La investigación busca contribuir en la generación de estrategias de mejoramiento de las habilidades sociales en los estudiantes para su atención a las personas que presentan diversas formas de discapacidad, ya que, al conocer las actitudes mostradas por los docentes, serán ellos mismos quienes propondrán mejorar la realidad encontrada. Asimismo, esta investigación nos permitirá describir diversas posturas, como habilidades personales que permitan atender a estudiantes discapacitados en todos los niveles de la educación básica regular, gracias a la teoría recopilada en la presente investigación la cual será socializada a todos los docentes involucrados.

En el marco de la inclusión es un proceso orientado a proporcionar respuestas apropiadas a la diversidad de características y necesidades educativas del alumnado, a incrementar sus niveles de logro y participación en las experiencias de aprendizaje, en la cultura y comunidades escolares, reduciendo toda forma de discriminación, a fin de conseguir resultados académicos equiparables.

En todo caso, se busca que los estudiantes de la Institución Educativa "Clemente López Montalván" mejoren sus actitudes hacia aquellas personas que tienen alguna discapacidad. Problemática que no solo se observa en Institución Educativa; sino también en la población de esta zona. Asimismo, permitirá compartir información con los demás docentes de las diferentes Instituciones Educativas de la zona, así ellos podrán incluir estrategias que permitan profundizar y analizar dentro de su práctica educativa y considerar este tema como eje dinamizador para una efectiva educación inclusiva en las aulas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO

1.1. Descripción del problema

La educación es clave para formar personas pensantes y críticos, capaces de desarrollar soluciones innovadoras hacia los problemas del país; una educación equitativa y de calidad es, una educación inclusiva, en tanto tiene el imperativo ético de garantizar el acceso, la plena participación para el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales, su procedencia social y cultural.

La inclusión es un proceso orientado a proporcionar respuestas apropiadas a la diversidad de características y necesidades educativas del alumnado, a incrementar sus niveles de logro y participación en las experiencias de aprendizaje, en la cultura y comunidades escolares, reduciendo toda forma de discriminación, a fin de conseguir resultados académicos equiparables. Desde esa perspectiva, la inclusión representa un impulso fundamental para avanzar hacia una educación de mejor calidad para todos, por lo que ha de concebirse como política pública de carácter transversal que pone en el centro la atención a la diversidad, constituyéndose en el eje articulador de los distintos programas y acciones dirigidas a los grupos vulnerables, que son los que están en mayor riesgo de exclusión y de fracaso escolar.

Las actitudes son fruto de las experiencias personales, vivencias del ambiente en el cual estamos inmersos y que nos dan la pauta para actuar a favor o en contra de algo o de alguien. Hablando específicamente de los estudiantes, si éste muestra una actitud positiva hacia las personas con discapacidad estará a su vez, siendo incluyente con este sector vulnerable de la población, y permitirá igualdad de oportunidades al interior del aula de clases. La presente investigación permitirá poner énfasis en las actitudes mostradas por los estudiantes hacia las personas con discapacidad, a su vez, permitirá identificar acciones para ponerlas en práctica sobre el tema de discapacidad dentro del campo educativo, por otra parte, en el aspecto social, permitirá iniciar acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en

todos los ambitos trabajando de esta manera una verdadera inclusión educativa.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” de Calzada, Moyobamba hacia las personas con discapacidad del distrito de Calzada?

1.3. Objetivo de investigación

Identificar la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” distrito de Calzada hacia las personas con discapacidad.

1.4. Tareas de investigación

- Sistematización de los fundamentos teóricos sobre estudios de discapacidad en el Perú de los últimos 5 años.
- Diagnostico de la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalva” distrito de Calzada, Moyobamba hacia las personas con discapacidad.

1.5. Justificación de la investigación

De acuerdo con el Minedu (2013), el cual afirma que:

La educación inclusiva no es simplemente una reforma de la educación especial ni es una escuela que educa a algunos niños y niñas con discapacidad. La educación inclusiva significa reducir barreras al aprendizaje y la participación y desarrollar escuelas regulares capaces de satisfacer las necesidades de todos los alumnos y alumnas. Es, en verdad, parte de un movimiento más amplio por una sociedad más justa para todos sus ciudadanos (p.13)

Esto significa, que todos los estudiantes deben ser atendidos por igual recibiendo un trato igualitario.

Sin embargo la realidad muestra que no todas las personas muestran actitudes positivas hacia las personas que sufren alguna discapacidad, así

como manifiesta Altman (1981) “una actitud positiva o negativa afecta a nivel personal, a los niveles de autoestima y a las relaciones entre compañeros con o sin discapacidad”, como vemos no se trata de solo brindar leyes y normas que regulen la atención a las personas con discapacidad, sino el cambio de actitud que debe ser promovido desde las Instituciones Educativas que permitan una verdadera inclusión educativa, pero no solo dentro de las Instituciones Educativas sino también en el ámbito social.

Las concepciones y actitudes hacia la discapacidad han evolucionado a lo largo de la historia. En la actualidad, se ha podido identificar en las instituciones educativas que vienen atendiendo a estudiantes con discapacidad, la no existencia de estrategias pertinentes y se calcula que el 90% de docentes adolece de conocimientos sobre las formas, técnicas, estratégicas y metodologías para atender tales situaciones.

Así se considera el enfoque general planteado por el Minedu (2013), la cual sugiere a la inclusión, duración y éxito en las aulas regulares de la mayor parte de estudiantes con necesidades educativas especiales y, la inclusión social plena de los estudiantes con discapacidad, enfoque que los docentes deben de no solo conocer sino aplicar de forma permanente, sin embargo en la realidad de nuestras Instituciones Educativas de nuestro distrito no se aplica este enfoque ni otro que permita incluir a los estudiantes con discapacidad y romper esa barrera llamada discriminación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

A. Definición teórica sobre actitud

La delimitación conceptual del término actitud resulta compleja, se intentará una aproximación a dicho concepto a partir de alguna de las principales definiciones. Históricamente dos definiciones son las que han guiado el concepto de actitud por caminos divergentes, se refirió a las ofrecidas por Allport (1935) y Thurstone (1931): “Un estado de predisposición mental o neuronal, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con los que está relacionada” (Allport, 1935, p. 810).

Como vemos la actitud se manifiesta de acuerdo a cada persona, manifestando las experiencias vividas que influyen de forma directa en sus comportamientos, esto nos permite mencionar que las actitudes tienen mucha relación con todo lo bueno o lo malo que nos pasó en toda nuestra vida.

La actitud es el afecto a favor o en contra de un objeto psicológico. El afecto en su forma primitiva es descrito como apetencia o aversión. La apetencia es la forma positiva del afecto que en situaciones más sofisticadas aparece como agrado o preferencia del objeto psicológico... La aversión es la forma negativa del afecto, que es descrita como odio hacia el objeto psicológico, desagrado, destrucción u otras formas distintas de reacción negativa hacia él (Thurstone, 1931, p. 245).

Como mencionó Thurstone en el párrafo anterior las actitudes manifiestan lo bueno que vivimos o lo malo, relacionándolo con el aspecto psicológico que tiene mucho que ver en el desarrollo de la personalidad.

Tomando en cuenta a los autores mencionados, podemos mencionar que las actitudes pueden ser definidas con el conjunto de acciones ante un objeto o personas, adoptando diferentes formas de actuar, tomando en cuenta

los tres componentes que lo determinan: componente cognitivo, componente afectivo y el componente conductual.

A. Modelos explicativos de la actitud.

Rodríguez (2003) distingue tres componentes de las actitudes: el primero, lo cognitivo, que es el conjunto de conocimientos que una persona posee (opiniones, argumentos, juicios...) sobre una realidad dada, incluye el uso de categorías (conceptualizaciones acerca de un objeto social con todo el conjunto de categorías que le atribuimos).

Según los estudios de Fishbein y Ajzen (1997), los cuales menciona que para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto o situación. Mencionando también que la actitud está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto o situación, así como por la información que tenemos sobre dicho objeto o situación, en este caso se habla de modelos actitudinales.

Los objetos o situaciones no identificadas o sobre los que no se posee información no pueden generar ninguna actitud, en estas situaciones la representación cognitiva puede ser débil o en muchos casos errónea. En el primer caso la relación con el objeto será poco intensa; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto, algunos sostienen que es el de mayor importancia en una actitud.

El segundo modelo, el afectivo, es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Es en este punto donde encontramos la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo; supongamos que por una falta de concordancia cognoscitiva, modificamos nuestra relación afectiva que teníamos con una persona. El cambio registrado en este componente nos conducirá a manifestar conductas inadecuadas hacia las personas, así como a atribuirle una serie de defectos capaces de justificar y de hacer congruente el cambio de nuestro afecto. De la misma forma si por algún motivo empezamos a observar con agrado a una persona que no nos agradaba anteriormente, todo aquello que identificamos como defectos en esa persona,

pasaran a ser percibidos como cosas agradables, incluso manifestarlas como virtudes.

El tercer modelo, **es el conductual**, modelo relacionado a la reacción que tenemos hacia los objetos o situación de una determinada manera, viene hacer el componente activo de la actitud.

Por ejemplo, cuando los padres exigen a los hijos ingresar a un colegio que a ellos no les gusta, pero que a juicio de los padres es lo que les conviene y beneficiara su futuro, puede traer como consecuencia una reorganización de los componentes cognoscitivos y afectivos, haciéndolo que desarrollen una actitud positiva.

Rodríguez (2000) manifiesta que hay escasas aportaciones y todas están basadas en los principios del aprendizaje, las cuales se basan en el proceso emocional que tiene mucha relación con el propio proceso de aprendizaje y las que se centran en el estudio del miedo/ansiedad.

Las experiencias y las vivencias del ambiente en la cual vivimos y actuamos hacen que nuestra actitud sea favorable o desfavorable en contra de alguien.

Asimismo, según Rosenbert y Hovland (1960, p.3), las actitudes son: “predisposiciones para responder ante cierta clase de estímulos con cierta clase de respuesta y designar tres tipos principales de respuestas como; cognitivo, afectivo y conductual”. Esta clase de actitudes constituyen un triple componente:

- Afectiva: relacionadas a los sentimientos donde se evalúa lo que le agrada o desagrada.
- Cognitiva: se refiere a las opiniones e ideas que se tiene acerca de algo o alguien.
- Conductual: relacionada de cómo responde, una persona ante el objeto.

Modelo conocido como el de los **tres componentes**, que va en contra del modelo tripartito, donde afirman que los tres factores (afectivo, cognitivo y conductual) podrían estar desconectados, dicha desconexión llevaría a distinguir las creencias, actitudes, intenciones y conductas.

Petty y Cacioppo mencionan: “el término actitud deberá ser usado para referirse a un sentimiento general permanentemente positivo o negativo, hacia alguna persona, objeto o problema” (1991, p.7). Como vemos las actitudes implican observar el comportamiento de las personas.

Tomando en cuenta también que todas las actitudes implican creencias, sin embargo, no todas las creencias implican actitudes, si colocamos las actitudes jerárquicamente se observara de manera inmediata una escala de valores, los cuales determinan las actitudes de las personas.

C. Definición de Discapacidad

La discapacidad Según Jacay (2004) quien afirma:

La discapacidad es la pérdida o anormalidad del funcionamiento psicológico, fisiológico o de la estructura anatómica que conjuntamente con factores personales y factores externos representan las circunstancias en las que vive una persona con esas características, lo cual puede llegar a alterar el desarrollo de una persona en la sociedad (p. 13).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) realizó un esfuerzo por diferenciar conceptos claves:

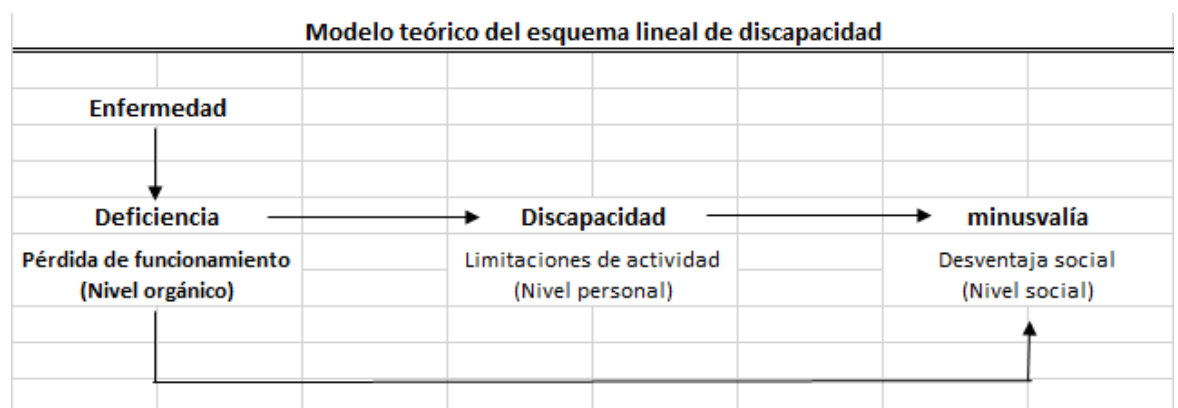


Figura 1. Esquema lineal de discapacidad según la OMS

El modelo de la CIDDM (figura 1) es fundamentalmente lineal, en el que una deficiencia (déficit o alteración funcional o estructural producido por una enfermedad o proceso malformativo) produce necesariamente una discapacidad (o deterioro en la realización de actividades) y esta discapacidad, al interactuar con el ambiente social, determina una minusvalía (o restricción en la participación social debido a elementos contextuales que son barreras para la persona con discapacidad). Debe ser entendida de tres modos: como las deficiencias que puede tener una persona en su cuerpo, como a las limitaciones en sus actividades cotidianas, y finalmente, como las restricciones que puede tener en su funcionamiento social como consecuencia de dichas deficiencias, son los tres aspectos a tener en cuenta a la hora de entender la discapacidad y definirla.

D.- Modelos de discapacidad:

- **El modelo médico** manifiesta a la discapacidad como un problema causado por una enfermedad que requiere de cuidados de un profesional en salud, es decir la discapacidad como un problema que genera una deficiencia, en este modelo se ve a la discapacidad de un problema individual.
- **Dentro del modelo social** la discapacidad es considerado como un problema de origen social, principalmente un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. Manifiestan que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, donde la influencia del contexto social tiene mucho que ver, el problema es actitudinal y requiere de cambios en las estructuras sociales ya sea desde la familia, la escuela y la comunidad.
-

E.- Normas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

El 20 de febrero de 1991, en Estados Unidos se conforma el grupo especial de trabajo para realizar las “Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” documento basado en experiencias adquiridas durante el decenio de las Naciones Unidas para los impedidos (1983-1992).

La finalidad de esta norma es: “...garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás”. (Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 1991)

Es así que desde 1991 las Naciones Unidas, pone en mesa de trabajo y de forma legal el tema de la discapacidad, donde enfatiza la igualdad de derechos de las niñas, niños, mujeres y hombres con discapacidad con las demás personas que no lo son, garantizando que estos se cumplan y se respete de acuerdo a ley.

F.- Instrumentos normativos aplicables a la educación inclusiva para casos de discapacidad

Los instrumentos normativos internacionales que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad son:

- La declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre los Derechos del Niño
- La Declaración de los Derechos del Niño (1959)

Las normas internacionales reconocen a la educación como medio para que las personas desarrollen sus capacidades y aptitudes, respaldando también a la educación que contribuye la búsqueda de equidad y el desarrollo de la sostenibilidad de la sociedad.

Así como existen normas internacionales, encontramos también normas nacionales que están vigentes en el Perú, estas normas legales que atienden las necesidades de las personas con discapacidad son:

- La Constitución Política del Perú (1993, art. 13 -14

- Ley General de Educación, Ley N° 28044 (17 de julio de 2003)

Dichas leyes son las que respaldan la inclusión educativa en nuestro País y que deben ser tomadas en cuenta por todas las Instituciones Educativas a nivel nacional ya sean Instituciones Educativas promovidas por el Estado o por entidades privadas.

2.2. Definición de términos básicos

A. Actitud: Existen diferentes conceptos del término actitudes, por ello se asume desde una perspectiva multidimensional. Desde la premisa planteada por Antonak y Livneh (2000), permite comprender la naturaleza de la interacción entre los grupos de las personas sin discapacidad con las personas con discapacidad, permitiendo también entender los cambios e interacciones necesarios a introducir en los sistemas educativos y sociales.

Para el presente proyecto de investigación usaremos el siguiente concepto:

“Estado mental natural de disposición (a responder), organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva y/o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con los que está relacionado” (Allport, 1954, p. 451).

Podemos mencionar también el siguiente concepto:

“Conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas; estas constituyen expresiones de los componentes cognitivos (por ejemplo, información perceptual, estereotipos), afectivos (por ejemplo, sentimientos de gusto o disgusto) y conativos (por ejemplo, intención conductual o conducta en sí misma) de una actitud (Verdugo, Arias & Jenaro, 1994, p.21)

B. Actitud hacia la discapacidad

Los cambios conceptuales de la discapacidad, han evolucionado significativamente, pero no por ello ha llevado aparejado una mejor comprensión de la misma en todos los estamentos de la sociedad.

En cuanto a la evolución actitudinal de la sociedad con respecto a la discapacidad, es fácilmente detectable en el cambio de la terminología que se ha usado a la hora de referirse a las personas con discapacidad que huye de la estigmatización y de los términos peyorativos.

Estos nuevos términos y su aplicación en la integración e inclusión, implican un necesario cambio en las actitudes (Martín et al., 2001).

Podemos señalar entonces que la Actitud hacia la discapacidad es el conjunto de creencias, conductas, sentimientos y prejuicios que poseen las personas sin discapacidad y que determinan su comportamiento hacia determinados individuos con algún tipo de discapacidad.

C. Actitudes en las Instituciones Educativas.

El proceso de socialización empieza dentro y con la familia, ésta ejerce una influencia en la formación de las actitudes, sin embargo, el proceso de escolarización de los estudiantes en nuestro sistema educativo, facilita la incorporación de nuevas actitudes y la modificación de las ya adquiridas. De ahí la importancia que tienen los docentes dentro del aula, donde la persuasión y la influencia están íntimamente ligadas a ese proceso, así lo manifiesta Velásquez y Maldonado (2004).

D. Discapacidad

El tratamiento de la discapacidad ha variado sustancialmente en el último siglo no solo por la revisión de la terminología, sino por las definiciones y redefiniciones que se han hecho sobre ella.

Según (Heward, 1997) el término discapacidad hace referencia a la reducción de las funciones corporales e incluso a la pérdida de un órgano o a una parte del cuerpo. Por tanto, la discapacidad limita la posibilidad de respuesta ante determinadas situaciones o tareas (ver, oír, andar...) de la forma que lo hace el resto de la gente. Como consecuencia de ello en su interacción con el medio y con los demás, las personas con discapacidad tienen una minusvalía que restringe sus posibilidades de actuación.

Ahora, para una comprensión mucho más clara de los conceptos relacionados con el término discapacidad, es necesario acercarnos más a la terminología, por ello es importante que quede lo más claro posible la definición de la palabra “discapacidad”.

La Organización Mundial de la Salud OMS (1980) clasifica la discapacidad tomando en cuenta las teorías modernas y en medio en el que nos estamos desarrollando, desterrando la concepción clásica que mira a la discapacidad como una enfermedad para ir más allá, de esta manera clasifica las consecuencias que tiene ésta sobre el individuo.

Proponiendo el siguiente esquema propuesta por Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez (2001, p.2):

**Enfermedad - Deficiencia - Discapacidad -
Minusvalía**

Donde:

- **La enfermedad**, es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.
- **La deficiencia**, es la exteriorización de la enfermedad en forma de pérdida de la función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **La discapacidad**, es la objetivación de la deficiencia, la restricción o ausencia de una capacidad para realizar una actividad normal.
- **La Minusvalía**, es la socialización del problema que afecta al papel social del individuo.

La discapacidad llamada actualmente habilidades diferentes por la Organización Mundial de la Salud (2001), viene hacer un término general que pretende abarcar las deficiencias y limitaciones de las personas; estas deficiencias y/o limitaciones vienen a ser problemas que afectan la estructura o función corporal que no permiten desarrollar las actividades o tareas de forma regular.

La Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad o habilidades diferentes (2006) aprobada por la ONU, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es

preferible usar las formas «personas con discapacidad», «personas sordas», «personas con movilidad reducida» y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo «personas» como un prefijo.

Por eso la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas menciona a las personas con discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006, artículo 1º.)

Por otro lado "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Convención de la ONU, 2006)

En términos claros se puede decir que la discapacidad:

“Es un término que incluye deficiencias de las funciones o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales” (OMS, 2001, citado en Fondo Nacional de Discapacidad, 2005.p.12).

Discapacidad física. Es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.

Discapacidad mental. Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Las dismentales son alteraciones o deficiencias en el sistema neuronal que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad.

Discapacidad múltiple. Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual. La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes

áreas de las conductas socioadaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo.

2.3. Variable

Variable: Actitud hacia la persona con discapacidad.

- **Actitud:** Existen varios enfoques, siendo uno de ellos el enfoque epistemológico, según Rodríguez Aroldo (2003) la conceptualiza en base a tres componentes como el cognitivo, el afectivo y la conductual, en base al cual se la define como el proceso de interrelación que presenta el docente en su desempeño laboral.
- **Habilidades diferentes:** En relación a los diferentes enfoques se ha tomado el enfoque epistemológico de Tovar (2012), el cual señala que las habilidades diferentes o discapacitación se manifiesta en la educación inclusiva que tiene como objetivo que las personas con alguna discapacidad aprendan y desarrollen sus habilidades integradas al resto de personas de la comunidad educativa, para lograr dicho objetivo se necesita profesionales idóneos, acompañado de una infraestructura y metodología adecuada a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Tabla 2. *Actitud hacia las personas con discapacidad*

Variable	Definición	Dimensión	Ítems (anexo 2)
Actitud hacia las personas con discapacidad	Conjunto de creencias, juicios, emociones, prejuicios, estereotipos y conductas que poseen los individuos hacia las personas con discapacidades. Dichas actitudes son construidas por diversos factores externos al individuo.	Valoración de limitaciones y capacidades	1, 2, 4, 7, 8, 16, 21, 29, 36
		Asunción de roles	19, 30, 32, 33
		Reconocimiento o negación de derechos	6, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 22, 23, 27, 35, 37
		Implicación personal	3, 5, 10, 11, 25, 26, 31
		Calificación genérica	20, 24, 28, 34

TABLA N° 3

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE MEDIDA
Actitud Docente	<p>Es el puntaje obtenido según el cuestionario de actitudes aplicado a los docentes, cuyas dimensiones son: Cognitivo, Afectivo y conductual institucional.</p> <p>Este trabajo de investigación quiere mostrar cuál es la relación existente entre cada una de estas dimensiones.</p>

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Según Sánchez y Reyes el estudio "...es sustantiva por cuanto está orientada a describir, explicar, predecir o retrodecir la realidad...y tiene dos niveles: la investigación descriptiva y la investigación explicativa". (2005, p. 38)

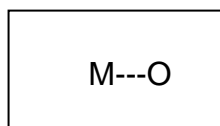
Es también "...un estudio descriptivo, puesto que tienen como propósito especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". (Hernández et al., 2014).

El tipo de investigación tiene la finalidad de ser descriptivo, pues se podrá observar detalladamente las actitudes que presentan los estudiantes frente a las personas con discapacidad; y describir dichas actitudes para su investigación.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es descriptivo simple según, Sánchez y Reyes (2005, p.102), pudiendo ser diagramado de la siguiente forma:

Diseño de investigación



M = Estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa "Clemente Lòpez.

O = Observación de las actitudes mostradas por los estudiantes a las personas con discapacidad.

3.3. Población y muestra

Población: 260 Estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” de Calzada, Moyobamba 2 016.

Muestra: 36 Estudiantes del cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” de Calzada, Moyobamba 2 016.

3.4. Técnicas de recolección de datos

- Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad.
- Visita al aula pedagógica de los docentes.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de los datos se utilizará la herramienta de Excel a fin de determinar tendencias y promedios relativos. El análisis se realizará por sub escalas la misma que se presenta a continuación:

- Sub Escala 1: Valoración de Capacidades y Limitaciones.
- Sub Escala 2: Reconocimiento/Negación de Derechos.
- Sub Escala 3: Implicación Personal.
- Sub Escala 4: Calificación Genérica.
- Sub Escala 5: Asunción de Roles.

3.6. Cronograma

Actividades		AÑO: 2016-2017									
		Meses de:									
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	
1	Planteamiento inicial del problema.	X	X								
2	Revisión de la literatura científica y elaboración del marco teórico.		X	X	X	X	X				
3	Diseño metodológico						X				
4	Reporte del proyecto al asesor						X	X			

5	Revisión del proyecto por el asesor							X	
6	Revisión de los proyectos por el programa de antiplagio								X
7	Mejora de observaciones de citación y parafraseo								X
8	Aprobación metodológica y temática del proyecto por el asesor								X
9	Revisión del proyecto por el Centro de Investigación de la UMCH								X
10	Aprobación con Resolución de proyectos de investigación.								X

3.6. Presupuesto

1	RECURSOS HUMANOS	COSTO UNITARIO S/.	TIEMPO	COSTO TOTAL S/.
	Investigador	750,00	5 meses	3 750,00
	Personal de apoyo en aplicación (Dos personas)	30,00	1 mes	600,00
	Técnico en multimedia	500,00	3 meses	1 500,00
	SUB - TOTAL			5 850,00
2	RECURSOS MATERIALES			
	Bienes			
	1 PC	1400,00	5 meses	1 400,00
	1 Impresora	250,00	5 meses	250,00
	Tinta para impresora	180,00	3 meses	540,00
	Material de escritorio	100,00	5 meses	500,00
	Sub - TOTAL			2 690,00
	2 Servicios			
	Fotocopias	0,10	5 meses	50,00
	Internet	120,00	5 meses	600,00
	Movilidad	5,00	5 meses	300,00
	Refrigerio	5,00	5 meses	300,00
	Anillados de borradores	5,00	5 meses	50,00
	SUB - TOTAL			1 300,00
3	OTROS			
	Gastos imprevistos	10,00	5 meses	50,00
	SUB - TOTAL			50,00
	TOTAL			9 850,00

REFERENCIAS

- Casaso D, (1999) Panorámica de la discapacidad. Barcelona: Edt. Intress; Folleto informativo del RIPC.
- Cuervo C, Escobar M, Trujillo. Más allá de una visión clínica de discapacidad. Revista Ocupación Humana 2000;8(4):12-16. 7. Secretaría Nacional de Bolivia.
- Cruz PR. Panorama y Perspectiva del movimiento de vida independiente en Iberoamérica. Madrid: Amarú Ediciones; 2001.
- De Los Milagros Saavedra Núñez, María Elena, Hernández Raffo, Angela, Ortega Ordinola, Leidy Diana (2014) Estudio de caso de dos experiencias ganadoras del III Concurso Nacional Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva – 2010. Perú.
- Organización Panamericana de Salud (OPS). Rehabilitación basada en la comunidad. Manual del facilitador. Nicaragua; 1988.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad – CIF. Ginebra; 2000.
- Salinas Alarcón, Marcela, (2014) Actitudes de Estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Barcelona, Tesis doctoral.
- Tovar, M. (2013), La década de la educación inclusiva 2003-2012 para niños con discapacidad, MINEDU - FONDEP.
- Vargas Ortiz de Zevallos, Caudia Marcela (2009) La influencia de la acción docente de un aula regular, en el aprendizaje de habilidades sociales de los niños con Síndrome de Asperger y Síndrome de Dow del segundo grado de primaria de un colegio peruano – chino del distrito de San Miguel. Perú.

ANEXOS**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS
<p>¿Cuál es la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” distrito de Calzada, Moyobamba hacia las personas con discapacidad?</p>	<p>Determinar la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” distrito de Calzada, Moyobamba hacia las personas con discapacidad.</p>

CALIFICACIÓN DE ESCALA DE ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MA Estoy muy de acuerdo

MD Estoy muy en desacuerdo

PA Estoy parcialmente de acuerdo.

PD Estoy parcialmente en

desacuerdo.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	MA	PA	MD	PD
<i>Subescala 1: Valoración de Capacidades y Limitaciones</i>					
	1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.				
	2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.				
	4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.				
	7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.				
	8. De las personas con discapacidad no se puede esperarse demasiado.				
	16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.				
	21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.				
	29. La mayor parte de las personas con discapacidad, son poco constantes.				
	36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.				
<i>Subescala 2: Reconocimiento / Negación de derechos</i>					
	6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.				
	9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.				
	12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas.				
	13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.				
	14. Las personas con discapacidad deberían poder casarse si lo desean.				
	15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas en instituciones especiales.				
	17. A las personas con discapacidad se les debería impedir volar				

	20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables.				
	22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.				
	23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos				
	27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.				
	35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.				
	37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.				
Subescala 3: Implicación Personal:					
	3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad.				
	5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.				
	10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad				
	11. No me importaría trabajar junto a personas con discapacidad				
	25. No quiero trabajar con personas con discapacidad				
	26. En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.				
	31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.				
Subescala 4: Calificación genérica					
	18. Las personas con discapacidad a menudo está de mal humor.				
	24. Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.				
	28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.				
	34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.				
Subescala 5: Asunción de Roles.					
	19. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales.				
	30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal.				
	32 La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas con sí mismas.				

	33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.				
--	---	--	--	--	--

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES			METODOLOGÍA
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Capacidades de aprendizaje y desempeño	Tipo de trabajo Aspiraciones Profesionalismo	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Investigación básica de corte transversal descriptivo <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">M ----- O</div> Donde: M: 36 estudiantes O: observación de la muestra POBLACIÓN Todos los estudiantes de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” distrito de Calzada, Moyobamba: 260 estudiantes MUESTRA Estudiantes del cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa “Clemente López Montalván”: 36 estudiantes
	Reconocimiento de derechos e integración social	Oportunidades de empleo Relaciones personales Convivencia y trabajo	
	Relaciones interpersonales	Relaciones sociales Aceptación de la diferencia Situaciones sociales	
	Personalidad o conducta	Sentido del humor Sociabilidad Desconfianza	
	Percepción de sus roles	Confianza en sí mismo Satisfacción personal Valoración personal	